

# E. & W. HARDT

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linde Bremen

Casa principal: "Hardt y C." Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaiso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

## ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

# W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

## "REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas —

Para alfojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para cañar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas a rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pié, (Cotálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil cañar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinete de bronce, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera — A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

## También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzados; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de fierro enlozado y porcelana; calentadores; Manteles; Aceite fino de comer; Arroz "Baucock", la mejor de las aguas minerales.—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

# MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

# Sastrería Nacional

La Paz, calle Ayacucho No. 31.

A las dos cuadras de la plaza principal.

## Andrés C. Asturizaga

Gran surtido de casimires de la casa Dormeuil y Cia., de París. La casa cuenta con operarios competentes, puntualidad y precios módicos. Tiene en venta: Sombreros, gorras, cinturones y ternos para niños, gorras de escritorio, corbatas simfónicas, mañanetas de seda, paraguas y quitones para señoritas, etc.

# CIGARRERÍA

Biggeman & Co.

PLAZA MURILLO 8 y 9.

Casilla de correo, 32.

### Importación directa.

Puros y cigarrillos legítimos

# "Habano"

## MARCAS E LOS PUROS

# Upmann y Sol

### Marcas de los cigarrillos:

Eminencia, trigo y arroz. Favoritos, trigo y arroz

### Punch, trigo y arroz.

Venta por mayor y menor.

La Paz, Julio de 1907.

## Biggeman & Co.

1 m. S. 15

# ¡PIANOS!

Acabamos de recibir doce hermosísimos

ejemplares de distintos estilos y precios, de la acreditada fábrica

## Georg Hoffmann, Berlín

que es indiscutiblemente la mejor de Europa

Habiendo introducido a esta plaza una gran cantidad de estos excelentes PIANOS, ofrecemos el testimonio de las mismas personas que nos los han comprado.

Suplicamos a los interesados apersonarse a nuestros establecimientos en la calle del Mercado, Nos. 79, 81, 83, y 85 y en la calle Murillo, Nos. 52, 52<sup>b</sup>, 52<sup>c</sup> y 54, para persuadirse de las magníficas condiciones musicales y artísticas y de los PRECIOS sumamente reducidos a que ofrecemos esos

## INMEJORABLES PIANOS

fabricados expresamente para climas mediterráneos, de construcción insuperable con el empleo de los materiales más escogidos.

Mecanismo de doble repetición, Armoniosa y brillante sonoridad.

### Exterior elegantísimo,

Teclado del más fino marfil.

Reinoso Hermanos

5 v. 2091

Exclusivistas para Bolivia y el Perú.

## MANUEL CRESPO

### SUCRE 34-TELEFONO 41.

Vende 6 lotes de terreno en la Avenida 12 de diciembre, libres de todo gravamen.

Primer lote con 1.080 metros cuadrados.	
Segundo	1.122
Tercer	953
Cuarto	888
Quinto	911
Sexto	887.61

## MANUEL CRESPO

Sucre 34- Teléfono 41.

Tiene acciones del Banco Nacional de Bolivia.

Transtral	
Agrícola	
Bonos de Compensación militar del 10%	
Bonos de Compensación del 10%	10
Bonos Hipotecario Nacional	8

5 v. 2091

## Se alquilan

por precios módicos, dos departamentos en el Paraiso de la Avenida 12 de Diciembre. Las condiciones ventajosas y hermosas, referentes en la tienda No. 28 de la calle Comercio. La Paz, 14 de agosto de 1907. 1 m. Ar. 15

## CASA

Se alquila, interior la casa N° 97 de la calle Teatro. Referencias, Junin N° 29. 10 v. 2101

## Alfredo Sologuren

Abogado-Organo. Calle Ayacucho, N° 103. Casilla correo, 187. 1 año Julio

## POR MOTIVO DE VIAJE

vendo lojísimo menaje de casa, Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean 15 v. 2090

## OJO

Pistolas Browning  
Carabinas Winchester  
Rifles de Salón  
Escopetas Finas  
Lamparitas Eléctricas de bolsillo.  
Campanillas Eléctricas se vende en La Corona de Oro de SCHOHAYS Y Co. 1 m.

## Prevención

El suscrito pone en conocimiento del público, que según escritura pública firmada ante el notario señor Daniel B. Zapata, en fecha 13 de abril del presente año, ha comprado la Tipo-Litografía Iris, de los señores Palza Inos, siendo a la fecha de su exclusiva propiedad.

Hago la presente prevención a fin de no tener equivocaciones, porque dichos señores Palza Inos, usan a la fecha todos sus documentos comerciales, como son facturas, papel carta, sobres, etc., con el encabezamiento de Tipo-Litografía Iris; como perteneciendo, lo cual debían inutilizar al día siguiente de la venta de dicha oficina.

Asimismo, me dirijo a los del Interior de la República, para que sus pedidos los hagan con la firma Abel F. Palza y no Palza Inos, por no tener relación alguna con dichos señores.

ABEL FRANCISCO PALZA. Tipo-Litografía Iris. 8 v. 2099

## JOVEN

Con muchos años de práctica en el comercio de La Paz, ofrece sus servicios, sea en contabilidad, correspondencia ó mercaderías. Ofertas por carta a J. V. Casilla 81. 10 v. 2101

## LEÑA

Se ofrece en venta leña rajada por quintales, en la plazuela Alexander, casa de Antequera. Por mayor y menor. 1 m. Ar. 24

COBRADOR, se necesita, con referencias, para la recaudación de impuestos municipales. Alameda de Arambay y Ca. 5 v. 2103

DE VENTA—Chufa, tunta y sebo, calle Colón N° 38. Queso y cebada por contratas, calle Yanacocha, N° 104. 3 v. 2103

## CHUNO

Acaba de llegar una nueva partida de superior calidad, grande y menudo, de una de las principales fincas de Puro y se ofrece en venta a precios sin competencia en la tienda Nos. 47 y 40 de la calle de Yanacocha, casa denominada tambó de las Concebidas. Acudan con oportunidad. 12 v. 2098

ALAS MADRES DE FAMILIA. LA FOSFATINA FALIERES es el alimento más recomendado para los niños.

Las más grandes celebridades de Medicina recomiendan la FOSFATINA FALIERES como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño.

SE OFRECE agricultor extranjero, con muchos años de experiencia en crianza de ganados finos, como administrador de una finca. Dirigirse a la oficina de este diario. 3 v. 2102

## Muebles

De gran lujo y de arte, realizo a precio bajísimo, muebles franceses. FRANZ TAMAYO. Alameda casa Durandean. 51 v. 2082

## Libras Peruanas

Compra el Banco Agrícola a \$ 12.50 1 m. Ar. 30

## En venta

Se vende muebles usado des poco precio. Además una manopala en buen estado, de 2.70 por 1.50.

Para verlos de 1 a 5 p. m. Calle Indaburu 67, bajas. 6 v. 2091

## Notificación

Se notifica por última vez a los Sr. propietarios de la Provincia de Laraca que no hubiesen cancelado en esta Subprefectura el impuesto Catastral, por esta ó por los años anteriores, que desde el 1.º de septiembre del año en curso, se hará dicho cobro consecutivamente, sin lugar a ningún recurso. Suata, 15 de agosto de 1907. SERNIO DEL CASTILLO. 5 v. 2097.

REMATO JUDICIAL.—El doctor José María Rodríguez Goytia, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 29 del corriente, ha señalado el día 13 del próximo mes de septiembre, las 2 p. m., para el remate voluntario de la casa No. 129 de la calle Teatro de esta ciudad, propia de los herederos del que fué conde de Angol Tomás Iturrí, por la suma de ocho mil bolivianos (Bs. 8.000), base de su tasación catastral.

Los interesados en dicha propiedad, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 30 de agosto de 1907. ANGEL S. ALVAREZ. Secretario del Juzgado 1º de Partido. 8 v. 2104

CONFITERIA LA PERLA.—El propietario de este establecimiento, tiene a bien anunciar, que ha contratado a un maestro europeo, especialista en el ramo de pastelería y confitería, se trabajan tortas para postres de varias clases, castillos, amasijos, limas, troncos, tortas para novios y bautizos, de varias clases. Se atiende desde la fecha con banquetes, bautizos y salsas, etc. Plaza Murillo, Nos. 25 y 27. Teléfono, 278 y 110. 10 v. 2104

CAJISTAS Y PRENSISTA.—Se necesita en la Tipo-Litografía Iris, plaza Murillo. Se paga buen precio. 4 v. 2104

AVISO RELIGIOSO.—El día de mañana, se principiará a registrar en el templo del Carmen, a las 9 horas, la novena de san José de las Piedras. Se recomienda a todas las personas devotas, su concurrencia. La Paz, 4 de Setbre. de 1907. El devoto. 2 v. 2104

AVISO.—Se vende ó se alquila una falca, situada en el valle de Sopocachi, encima del parque Pando, una cuadra más arriba de la casada del señor Blacut. Tiene capacidad para desmenujar 150 qcs. mensuales, local extenso, buenas oficinas y aguas demasadas. Además, se vende una buena cantidad de materia prima para comenzar la destilación inmediatamente. Detalles, en la misma falca ó calle Indaburu, No 10. 1 m. S. 5

SE ALQUILA.—Un departamento bien amueblado, cómodo y con ventanas sobre la calle, en la calle Indaburu, No. 137. 8 v. 2104

Sociedad "El Porvenir" de Artesanos. Se pone en conocimiento de los miembros que componen esta sociedad, que ha sido nombrado recaudador don Manuel A. Urriarte, y los socios que no sean habidos por el recaudador, pasarán a hacer sus pagos en la joyería "El Diamante", Chiriquina 49 ó en la zapatería "El Siglo XX", Yanacocha 94 y 96. Los atrasados, si en el término de 30 días corridos desde esta fecha, no principian a hacer sus pagos, serán penados con el caso 7º del artículo 76 de los estatutos.

Domine el vocal de beneficencia, Hilario Herrera, calle Bravisto Valle No. 8 y 10; Inspectores del Norte Braulio J. Rodríguez, Teatro N° 73, del Est. Francisco Soto Polar, Colón 136 del Sud; Juan Manuel Ledezma, Recreo 108, del Oeste; Vicente A. Carrasco, América 12; Inspector de beneficencia; Tomás Portillo, Auxiliador; Juana M. Cárdenas, secretaria de vigilancia; Aurelio de Tapia; Auxiliador; Antonio Jiménez.

Los socios que no han recibido sus inscripciones cooperarán en el "Siglo XX". La Paz, 29 de agosto de 1907. 15 v. 2090

EMPRESA MATADERO DE LA PAZ. Citada a junta general extraordinaria, para el viernes 5 del corriente, las 5 p. m., en el local del señor Salomón Alexander, calle Socabaya, con el fin de examinar el balance general y tomar acuerdos sobre la marcha futura de la empresa. Suplicase a los señores accionistas, acreditar por sí o por medio de apoderado, en dicha junta, las acciones que posean. 3 v. 2103

ESTRUCO se ofrece en venta, en la calle Indaburu, casa N° 77. 10 v. 2102

AV. PÚBLICO.—Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he confiado poder general al señor Jorge Frick, para que me represente en mis negocios. La Paz, 1º de Setbre. de 1907. Hago Heitmann. 15 v. 2103

Muecos de celuloide. Acaba de llegar una nueva partida a la tienda de Jesús Rada y Co. Plaza San Francisco. 3 m. Ar. 20

## Adjudicación de tierras

### Copia

Senor Ministro de Colonias. A requerido del poder adjunto solicita la adjudicación de los terrenos que menciona. Otro sñ. J. Luis Weill, demisicario de los señores Luis Varnoux y Samuel Garrón, ante Ud. respectuoso expongo: que he sido instruido por mis mandantes para solicitar treinta y siete mil hectáreas ó sea quince leguas cuadradas de tierras de cultivos ubicadas en la jurisdicción del vice cantón Burrenabaque, Provincia del Yacuma, Departamento del Beni; limitado al N. con un camino de herradura que saliendo del puerto de Burrenabaque conduce al pueblo de Reyes, hasta la estancia de Chararona; al E. un camino igualmente que atraviesa el de Burrenabaque a Reyes y siguiendo un rumbo S. E. conduce a las cabeceras del río Yacuma; terminando dicho camino en el punto bifurcación con el arroyo Niza, donde existe una casita sin moradores; al S. el río Niza del aval en amon hasta sus cabeceras; después pasando al lado O. del río Niza donde hace el arroyo Niza sigue el curso del río Niza (documentos en anexo hasta su desembocadura en el río Beni) al O. el río Beni desde la confluencia del río Niza hasta el mismo punto de Burrenabaque. Estas 37 milites están en relación con el punto adjunto. La concesión llevara el nombre de "Porvenir". U. hay colindantes. Por tanto a U. pido que en ejecución del Art. 2º del Decreto Reglamentario de 2 de Junio de este año, se sirva expedir de el correspondiente publico y concesión, ordenando se publique por la prensa, con forma lo establecido en el artículo 9º del mismo decreto. Otro sñ. Será notificado en la oficina de ese Ministerio. La Paz, 11 de Julio de 1907, p. Varnoux y Garrón. J. Luis Weill, Ministerio de Colonización. Y. Agricultura.—Bolivia. La Paz, Julio 11 de 1907. Presentada a la fecha a las 10 a. m. para la efectos de la prioridad en la petición, publicamos por la prensa anterior por solicitud en la forma prescrita por el Art. 9º del Reglamento de tierras baldías. B. Ballivián. La Paz 10 de Agosto, 1907. Vistos los informes del N. tario de Colonias y del Oficio Carógrafo del Ministerio, y contando por ellos que las tierras baldías solicitadas por J. Luis Weill, en representación de los señores Luis Varnoux y Samuel Garrón no se hallan comprendidas entre las zonas colonizables por el Estado, y que no ha sido adjudicada anterior legítimamente dicha; se reanueva; Cou dese a los peticionarios treinta y siete mil hectáreas de terreno baldío, ubicados en el Vice Cantón de Burrenabaque de la Provincia Yacuma, dentro de los límites que se indican en la solicitud de la B. debiendo el Nota de Hacienda, hacer las publicaciones correspondientes en el periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 7 y 9 del Supremo Decreto Reglamentario de 20 de Junio 1907. Regístrese. Montes. V. Ballivián. En diez y siete los corrientes, horas diez y siete día a. m. hize saber el auto anterior al señor J. Luis Weill, puesto firmo: doy fe. p. p. Varnoux y Garrón. J. Luis Varnoux. Es copia fel. La Paz, Agosto 17 de 1907. ARAMAYO.

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, SEPTIEMBRE 6 DE 1907

Comercio por Mollendo

Hace dos años, más ó menos, que se desahucó el Tratado de Comercio con la república del Perú, y corre igual tiempo desde que fué sustituido por otro que ha sido ratificado por los congresos de ambos países; pero, para que ese pacto produzca los beneficios resultados que está llamado á producir, es indispensable que se ponga en práctica el Reglamento de tráfico, que ha sido ya sometido por la Cancillería boliviana al Representante peruano señor Melitón F. Porras, quien, probablemente lo ha pasado al estudio de su gobierno.

Desgraciadamente, ese proyecto permanece estacionario, y día á día, el comercio boliviano tiene que soportar graves perjuicios, solamente por la falta de dicha reglamentación.

Para evitar, en lo posible, esos perjuicios, la Cámara de Comercio de Mollendo, que está compuesta, en su mayor parte, de Agentes de Aduana que están en constante relación con nuestros comerciantes, de acuerdo con el señor Carlos Sologuren, administrador de la aduana de aquel puerto, y con el señor Balisario Vidal, Agente Aduanero de Bolivia, han tomado varias medidas, que deben ser tomadas en cuenta para el momento de firmar el protocolo que reglamenta el tráfico.

Las iniciativas á que hacemos referencia, están contenidas en el siguiente oficio:

CÁMARA DE COMERCIO. — Mollendo 30 de agosto de 1907. Señor Presidente de la H. Cámara de Comercio, La Paz, Bolivia.

Señor: Con motivo de la continua apertura de bultos en este puerto, para efectuar el reconocimiento de los que presentan huellas de haber sido violados, y á fin de deslindar responsabilidades, y muchas veces, por la manera cómo se efectúan tales reconocimientos, los daños originados al comercio de esa República son considerables.

A fin de reparar en algo, por lo menos, y saber de una manera precisa la procedencia de los escandalosos robos que se cometen y, también, el propósito de disminuir en lo posible la obligación de apertura de bultos y el consiguiente desperdicio y atraso, esta H. Cámara, de acuerdo con el señor administrador de aduana señor Carlos Sologuren y agente aduanero de esa República, señor Balisario Vidal, ha aprobado el siguiente dictamen presentado por los miembros de ésta, para que fueran comisionados, DICTAMEN.

“Para resguardar los intereses, tanto del Fisco como del Comercio, según nuestro modo de ver, puede adoptarse para el reconocimiento de bultos de mercaderías que se desembarcan en mala condición exterior, el siguiente procedimiento: “Que la Aduana gestione ante el Supremo Gobierno, el aumento en el personal del Resguardo, de 3 á 4 inspectores, para que, constituyéndose á bordo de las naves, permitan, bajo su vigilancia, que se presenten, pesen ó mejor que se reconozcan, los bultos que en mala condición se entregan á las lanchas para su conducción á tierra, firmando constancia de lo que se ha puesto en cada lancha.

“Que al practicarse la descarga en el muelle, consiga la Aduana que el ferrocarril proporcione una ó dos bodegas que se estacionarán en los sitios convenientes, para que en el acto de salir de lanchas un bulto en mal estado, en condición sospechosa, sea colocado en esa bodega, la cual, una vez que termine la descarga, se sellará con sellos de la Aduana y de la Compañía de Lanchas, continuándose, en ese estado, al almacén fiscal respectivo, donde, al siguiente día será abierta y puestos los bultos guardados en ella para su reconocimiento ante persona competente que nombre el señor Administrador, citándose á los interesados, así como al representante de la Compañía de Lanchas, para que concurren al acto. Del resultado de la operación se dejará constancia en la forma establecida.

“Además, creemos conveniente que debe variarse el actual sistema de recepción de carga en el muelle, donde concurre un tarjador por cada una de las agencias establecidas, pues, según el Reglamento de Comercio, ninguna

intervención tienen los dueños ó consignatarios de las mercaderías en esa operación, debiendo verificarse, ella exclusivamente, por la Aduana, bajo su responsabilidad y vigilancia. Quizá mediante el establecimiento de una sección especial, dotada de un número competente de empleados del Resguardo, podría darse cumplimiento á los que manda observar la ley.”

Siendo este asunto, como digo, de trascendental importancia para el Comercio boliviano, me apresuro á transmitirle lo anterior, para que, mediante su poderosa influencia, coadyuve, también, para la realización del proyecto, así como del que esa H. Cámara de la presentar para normalizar la situación en el puerto de Guaquí. Aprovecho de esta nueva oportunidad, para protestar á Ud. las seguridades de mi consideración. Su obscuro servidor,

ENRIQUE KÖSTER, Presidente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y (Galveston)]

CHILE

Las sesiones del Congreso

Censura á los diputados opositores

Apertura de propuestas

Recargo en los giros postales

Nombramiento

Incidente en el Senado

Comisión política

Venta de torpederos

Otras noticias

Santiago, 5.—El gobierno está indciso con la resolución tomada por las cámaras, de prorrogar, por algunos días más, las sesiones del Congreso.

Es muy censurada, por los diarios de esta capital, la conducta obstaculista observada por los diputados opositores Alessandri, Suárez y Mujica, quienes por atacar al gobierno, perjudican grandemente al país.

El llamamiento de propuestas para hacer la circulación de bonos autorizados por el gobierno serán abiertos el 7 de septiembre, fecha en que se cumple el plazo señalado para la presentación de las referidas propuestas.

Se ha dispuesto por el gobierno el recargo de derechos para los giros postales á mercados extranjeros, á fin de nivelar los derechos que cobran las casas bancarias en análogos operaciones. Actualmente existe una diferencia considerable en una proporción del 200 %.

El señor Baldomero Pacheco ha sido nombrado jefe de la oficina hidrográfica.

Prodióse en el Senado un grave incidente entre el ministro de Relaciones Exteriores, y el senador Walker Martínez, con motivo de la discusión del ferrocarril á Camarones.

En sesión secreta, que celebró ayer la cámara de senadores, se acordó vender los torpederos Condell, Lynch y Simpson.

El banco italiano, que tiene su asiento principal en Roma, ha establecido en Chuñará una oficina sucursal.

Comunican de Taena que el cónsul de la República de Bolivia, señor Matienzo, se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que en días pasados lo postró en el lecho del dolor. Durante el tiempo de su enfermedad recibió la constante visita de los bolivianos que residen en esa ciudad, así como de sus colegas diplomáticos.

Ordénese el inmediato regreso del crucero Zenteno.

ITALIA

84,000 indultados

Contra la visita de Czar

El Etna en actividad

Roma, 5.—Sábase que en celebración del matrimonio del rey Alfonso y el nacimiento del heredero de la corona, han sido indultado 84,000 individuos que permanecían en las diversas cárceles del reino.

Las erupciones del volcan Etna se suceden con muy cortos intervalos. Las corrientes de lava arrojadas por el volcan llegan hasta las inmediaciones de los pueblos situados á algunos kilómetros del Etna, cuyos habitantes se hallan alarmadísimos.

Algunos diarios liberales de esta capital se oponen á la visita anunciada del Czar de Rusia.

ARGENTINA

Erección de estatuas

Buenos Aires, 5.—Coloconronse en el salón de recepciones del palacio de gobierno, dos hermosas estatuas representando á los expresidentes de la república, señores Julio A. Roca y Manuel Quintana.

BRASIL

El rey de Portugal

Su próxima llegada

Comitiva regia

Río de Janeiro, 5.—Comunicaciones oficiales recibidas de Lisboa, hacen saber que el rey Carlos vendrá á esta capital á bordo de un paquete lusitano, que será escoltado por los cruceros “Patria”, “Don Carlos” y “Doña Amelia.” La escuadra brasileña saldrá á dar la bienvenida al ilustre huésped, hasta Cabo Frol.

ESPAÑA

84,000 indultados

Madrid, 5.—A la respetable cifra de 84,000, asciende los reos que han sido indultados en celebración del matrimonio del rey y el nacimiento del heredero de la corona.

INGLATERRA

Telegrafía sin hilos

Entre Irlanda y Canadá. Londres, 5.—La compañía Marconi anuncia que en el próximo mes de noviembre instalará entre Dublin y el Canadá un servicio telegráfico sin hilos.

ARGENTINA

Regreso del Presidente

Comentarios á un discurso

Llegada de ferreo

Buenos Aires, 5.—El presidente de la República señor Figueroa Alcorta, regresó anoche á esta capital, después de haber presenciado en Rosario la inauguración de la exposición ganadera del Rosario.

Las declaraciones políticas del jefe del Estado, dan material abundante á los diarios.

Después de haber realizado una provechosa gira por las principales provincias de la república, regresó á esta capital el escritor científico, señor Guillermo Ferrero.

CHINA

Fusión de razas

Nueva organización militar

Pekin, 5.—La corte imperial está preocupada con el estudio de los medios que sean tendentes á borrar el antagonismo que existe en la Manchuria, entre chinos y japoneses. Se reglamentarán las prácticas establecidas para el matrimonio á fin de conseguir el acercamiento de dichas razas.

El Mikado ha resuelto acceder á la solicitud de algunos oficiales, que piden una nueva organización militar.

ARGENTINA

Revolución sofocada

Buenos Aires, 5.—El movimiento revolucionario de San Luis ha sido completamente sofocado. Las noticias que el Gobierno ha recibido últimamente son muy satisfactorias.

BRASIL

Cablegrama de La Haya

Reclamación de

Ruy de Barboza

La peste bubónica

Río de Janeiro, 5.—El Cancelller ha recibido un cablegrama de La Haya, en el que se anuncia que, para la formación del tribunal permanente de arbitraje, se dará á una representación á las naciones sudamericanas del Brasil, Argentina y Méjico.

Comuníquese, igualmente, que el delegado Ruy de Barboza reclamará de esta resolución. Anuncian la aparición de la peste bubónica, en algunas provincias de la República.

BELGICA

La huelga de Amberes

Gravísimos desórdenes

Bruselas, 5.—La huelga de obreros de Amberes, va tomando proporciones considerables. Se sabe que, durante el día de ayer, fueron atacados por los huelguistas, los vapores, carros y coches pertenecientes á los ingleses.

HOLANDA

En las conferencias de paz

Tribunal de arbitraje

Ardiente debate

La Haya, 5.—El proyecto de organización del tribunal permanente de Arbitraje, ha dado lugar á un largo y acalorado debate entre los delegados. Hoy continúa discutiéndose el mismo asunto.

FRANCIA

De Marruecos

Telegrama de Phillibert

Derrota de moros

Inauguración de un congreso

Paris, 5.—Comunicaciones telegráficas transmitidas á la cancellería por el General Phillibert, hacen saber que las fuerzas de caballería de los moros que se encontraban acediendo la plaza de Casa Blanca, fueron derrotadas completamente.

Inauguró en Dunkerke, con las solemnidades acostumbradas, el congreso marítimo anunciado.

ESTADOS UNIDOS

Manifestación obrera

40,000 obreros en acción

Nueva York, 5.—Para mañana está anunciada la realización de un meeting obrero, en el que tomarán parte más de 40,000 trabajadores pertenecientes á los diferentes gremios.

RUSIA

Solicitud de un reo

Erección de una iglesia

Medidas policíarías

San Petersburgo, 5.—Ha sido aceptada, por el Santo Sínodo, la solicitud del reo Purkin, acusado de complicidad contra la vida del Zar Nicolás II. En dicha solicitud pide que se le conceda autorización para contraer matrimonio con la madre de su hijo, menor de 10 años.

El Czar Nicolás concurrió á la erección de la Iglesia dedicada á la expiación del asesinato de Alejandro II.

La policía ha tomado medidas muy rigurosas para evitar cualquier atentado.

MEMORIA

QUE PRESENTA EL

Ministro de Gobierno y Fomento Doctor Anibal Capriles Ante el Congreso Ordinario de 1907

[Continuación]

Organización de The Bolivia Railway C.º

De conformidad con la cláusula 1.ª del contrato vigente, los señores Speyer & C.º y The National City Bank, han organizado bajo la denominación de Bolivia Railway C.º, la Compañía que actualmente se encarga de la construcción de ferrocarriles dentro del territorio de la República. Dicha Compañía, cuyos estatutos han sido debidamente registrados, así como reconocida su personería en Hartford, conforme á las leyes del Estado de Connecticut, se encuentra actualmente constituida en Nueva York, teniendo á su cabeza un Directorio ad honorem compuesto de los señores Vanderlip, Rublender, Shearman, Betts, Bennet, de entre los que los tres primeros componen también el Comité Ejecutivo de la Compañía, con la asistencia del señor don Ignacio Calderón, como representante interino del Gobierno Nacional en el seno del Directorio, de conformidad con la cláusula 2.ª del contrato vigente y en virtud del Supremo Decreto de 4 de diciembre de 1906, que le confiere, también, la facultad de autorizar con su firma la garantía de Bolivia en los bonos de primera hipoteca.

Organizada así la Compañía concesionaria, aparece “The South American Construction Company” como empresa contratista, encargada de la realización de las obras sobre el terreno, con intervención directa y supervigilante de “The Bolivia Railway C.º” en virtud de un contrato especial que detalla las responsabilidades de ambas, asegurando la rápida ejecución del trabajo y la económica y controlada inversión de los fondos. Según lo prescrito por la cláusula 28ª del contrato, la Compañía concesionaria ha constituido en esta ciudad un apoderado general para entender con amplias facultades en todo lo referente á la concesión.

El Gobierno Nacional, por su parte, ha dado estricto cumplimiento á las obligaciones que contrajo, depositando puntualmente los fondos señalados y encontrándose en la actualidad, como lo previó antes de ahora, en la certidumbre de cumplir fielmente su palabra empeñada.

La “South American Construction Company” es, como lo tengo manifestado, la que ejecuta sobre el terreno los trabajos de este ferrocarril, cuya inauguración se espera hasta fines del presente año. Su extensión es de 202 kilómetros y se han empleado en el trabajo entre tres mil y ocho mil trabajadores, procedentes de la altiplanicie.

La circulación de un fuerte capital por el pago de jornales solamente, constituye, desde luego, un beneficio en el orden económico, al mismo tiempo que la raza indígena adquiere conocimientos y espíritu de trabajo, lo que continuará desarrollándose á medida que se extiendan las demás líneas férreas en los otros Departamentos.

Línea Oruro-Viacha

El material fijo, así como el rodante, empleado en esta línea, son de calidad superior á los de los ferrocarriles de Antofagasta y Guaquí y nos Asistela convicción de que en tales condiciones, el tráfico considerable que provee nuestro comercio y explotación, cada vez más creciente, no sufrirá inconveniente alguno desde el primer momento, siendo también menos frecuentes y costosos los gastos de reparación. El día 23 de junio se puso en servicio la primera locomotora destinada á este ferrocarril, y hasta ahora se encuentran ya listas otras tres, que con una máquina enriadora y numerosas bodegas y carros de plataforma, activan notablemente la construcción.

El sistema innovado de transporte de materiales á través del Lago Titicaca, por medio de balsas, ha dado grandes facilidades desde un principio, subsanando las deficiencias del servicio de vapores y del ferrocarril de Guaquí, que se vieron en la precisión de quintuplicar su movimiento con el objeto de atender la obligación contraída por la empresa de los ferrocarriles del Sud del Perú para transportar dichos materiales á razón de un penique por tonelada métrica en cada kilómetro, convenio que fué autorizado por el Supremo Gobierno en la Sección de Guaquí á Viacha, con fecha 15 de noviembre del año próximo pasado.

Muchos han sido los inconvenientes que han debido vencerse para apresurar la construcción de esta línea. La estación de lluvias excepcional que ha causado considerables inundaciones en el presente año, y la abundancia de las cosechas que redujeron el concurso de todos los brazos de la Altiplanicie, no han podido menos que retardar la energía con que se iniciaron los trabajos. Por otra parte, la demanda de materiales ferroviarios en el mercado de Nueva York ha sido tan crecida en esta última época, que sólo el Japón ha exportado de esa plaza una cantidad no menor de 40,000 toneladas para los ferrocarriles de la Manchuria, y á la influencia bien sentida de los banqueros promotores del contrato, se debe únicamente la adquisición de las últimas partidas del material que ya se encuentra sobre el terreno.

Línea Oruro-Potosí-Tupiza

Este ferrocarril, conceptualmente sin género de duda como el tronco principal de todo el sistema férreo que se construye en la parte occidental del territorio para comunicar los ferrocarriles argentinos con los del Sud del Perú, conexiando al mismo tiempo las líneas procedentes del Pacífico desde los puertos de Antofagasta y Arica, ha comenzado á construirse simultáneamente con la línea Viacha-Oruro y está como ella encomendada á “The South American Construction C.º” por estipulación directa con “The Bolivia Railway C.º”. Ejecutados como están los terraplenes en una considerable extensión hacia el Sud de Oruro, la colocación de rieles continuará inmediatamente que las locomotoras de la línea Viacha ingresen en aquella ciudad. El próximo año quedarán beneficiados los ricos minerales de Iruya y Uruca con la construcción de la primera parte de esta línea.

La actividad con que el Gobierno Argentino proyecta de continuar la construcción del ferrocarril Central

Norte hasta la ciudad de Tupiza, impone la obligación de no excusar medio alguno para la rápida prosecución de los trabajos que hacia ese mismo punto han de conducir la arteria principal de nuestro sistema longitudinal andino, y dando así cumplimiento debido a un pacto internacional suscrito por nuestro E. E. y Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires.

Las riquezas incalculables de la zona minera que ha de atravesar esta línea, á su paso por los departamentos de Oruro y Potosí, aseguran, por otra parte, el éxito más satisfactorio de la gran obra de comunicación comenzada y relevarán probablemente al Erario Nacional, desde los primeros años, de una parte de las obligaciones pecuniarias impuestas por la garantía de intereses sobre el capital invertido.

(Continuará)

### La Política y las letras

Salamanca, julio de 1907.

Acabo de leer primero el artículo "La profesión de las letras" firmado Pater y publicado en el número del 20 del pasado en este diario, y luego un trabajo titulado "De Rozas á Mitre", que firma Luis B. Tamini y aparece en el número 3 del volumen 2.º del tomo II de la revista bonaerense "Cadenas". Y establece en mi espíritu una relación entre lo que Pater dice respecto á la profesión de las letras y un párrafo del señor Tamini.

El párrafo dice: "La ambición servicia del sudamericano se fija en la vida pública, y los talentos que más cultivó, las letras, la elocuencia y el arte militar, no son más que los administrativos. Y paralizar esa ambición servicia, los sueldos y todo lo que arroja la libertad, la ruina, y la muerte misma, y más aun, lo ridiculiza".

Comprendo muy bien lo que dice el señor Tamini, porque en España sucedía y aún sigue sucediendo—aunque cada vez menos—una cosa parecida, y es que las letras no eran más que una escalera para trepar á los puestos públicos. Para muchos la justificación de la poesía de Núñez de Arce se hallaba en que llegó á ministro.

Son legión los que desprecian al escritor que no se fragua una fortuna ó no se hace con una influencia política. "Que tenía talento y se ha muerto desconociendo y sin una peseta"—suelen decir—que se lo hagan creer á su abuela".

Voy ahora á traducir aquí del portugués dos párrafos llenos de intensa verdad. Son del único historiador verdaderamente genial que ha producido la península ibérica en el pasado siglo de Oliveira Martins, escritor maravilloso. Están editados de su "Historia de Portugal", libro admirable. Pocas naciones cuentan con uno así.

Los párrafos dicen: "La vacía agitación política, resultado necesario del régimen parlamentario, parece condenar á los países pequeños á una esterilidad intelectual, porque absorben todas las capacidades desde que florecen. La dirección moral que sólo puede dar la ciencia desaparece, y los institutos y las academias se vacían para henchir los parlamentos y alimentar el periodismo. Vese, pues, una educación aparentemente más extensa, pero de hecho sin intensidad, ni vigor, condenada á una decadencia fatal. No se sabe más que lo prácticamente indispensable, y por eso mismo, el libro del saber necesario se cierra diariamente, legándose al cabo á una vulgaridad trivial.

Esta misma agitación política, por otra parte enemiga del carácter al que aquezuga y deprime, vicia el temperamento de las naciones conculcadas á sacrificar á la profesión sus mejores hombres. La corrupción más ó menos servicial, la seducción de los empleos de baldada luzca, en los caracteres una senilla de perversión que germina en el cuerpo de una sociedad desprovista de un grupo de hombres sabios, de caracteres fuertes, ajenos á las miserias comunes; fibra fina, meollo resistente, que pone

en jaque la influencia deletérea de la intriga".

Es difícil decirlo mejor. Y así ocurre. La política—y qué política—absorbe las energías de los hombres de algún talento que se creen ambiciosos. Y digo que se creen porque hay una ambición más alta, ambición de gloria duradera y de influencia fina, aunque poca burocrática, que apunta á algunos, muy pocos, poquísimos, de la política.

Contráyese el público—al cual no hay que confundir con el pueblo—en quien el político hace estragos. Por una persona que lee un libro ó siquiera un artículo científico, literario ó filosófico hay cuatro, cinco ó más que leen el extracto de la sesión de cortes. Los nombres de los políticos son los que con más frecuencia se leen en los diarios y para con el público la repetición es lo más prestigioso. Es por la cantidad, no por la calidad, cómo se impone uno á él.

En cuanto aparecen una tranquila ciudad de provincia un joven talentado con ingenio, con elocuencia, con audacia, ya sus convecinos todos le señalan para futuro ministro. Y el pobrecillo rara vez consigue si es que lo intenta siquiera, substraerse á la solicitud del ámbito. "Tú serás ministro!" es la voz tentadora que por donde quiera surge en su alrededor. Y deja de estudiar y de formarse el espíritu para meterse en política. Y una vez en ella acaba por ser un político más tan hueco, tan ramplón, tan ignorante y tan desaprensivo como suelen ser en general los políticos.

Pero si llega al ministerio sus convecinos le admiran y le aplauden, sobre todo si reparte entre ellos credenciales. Aunque á la vuelta de veinte años después de su muerte nadie se acuerde de él.

En más de una ocasión se ha hablado aquí en España, de haber ministro á Ramón y Cajal, pero nuestro prestigioso historiador lo ha rechazado diciendo que no le queda tiempo para eso. Y son muchos los que no quieren e involucrarse de que Cajal sirviera á España haciendo historia y contribuyendo con sus descubrimientos á levantar nuestro buen nombre que no la serviría entrando en un ministerio para salir de él como salieron en Francia del suyo Berthelot, el insignificante.

En cierta ocasión en que instaba á Spencer para que presentase su candidatura para miembro de la cámara de los comunes hubo de responder, se dice, que al con sus libros y sus publicaciones había contribuido á los progresos de la legislación en su patria tanto, por lo menos, como el diputado más influyente en la cámara. Pero nuestro público no entiende esto.

Nuestro público ha heredado no poco de aquellos ciudadanos griegos y romanos que mientras los esclavos labraban los campos hacían el pan y también en mucha parte la filosofía y la ciencia se pasaban las horas en el ágora ó en el foro oyendo disertar á los retores y hombres públicos sobre los negocios de la república.

Un triunfo parlamentario es aquí, para muchos, la consagración de un talento. "Allí, allí le quisiera yo ver—se oye á menudo—entre aquellos primeros espadas, estos nuestros prestigios parlamentarios, los grandes oradores de nuestro congreso, son muy inferiores en cultura, en inteligencia y en arte á nuestros buenos literatos y hombres de ciencia.

Tomemos uno de estos oradores parlamentarios, un joven abogado que con unos pocos discursos llega á ser considerado como uno de los maestros de nuestra tribuna y una de las eminencias intelectuales de la nación. Tomad uno de sus discursos é intentad leerlo; ¡imposible! Es una serie de los resobados lugares comunes—expuestos de la manera más descarnada, más seca, más "sahárica", y á la vez más difusa que sea posible.

Ni una idea nueva, ni una frase de esas que nunca se olvidan, ni una metáfora fresca. Aquello es insostenible. Y cuando yo he insostenible estas observaciones á alguno de los admiradores de ese joven orador que tan por debajo está del promedio de nuestros literatos, me han contestado: "¡ah! es que usted no le ha oído; tiene una garganta privilegiada." Y yo respondo: vamos, sí, un Tamberlick ó un Gagarre, pues como actor tampoco superará á los que podemos oír en nuestros teatros.

Durante muchos años ha estado pasando por un gigante de nuestra tribuna parlamentaria un hombre, hoy ya muy decayido, de una tremenda vaciedad y li-

gerencia de pensamiento. Cuando muera no dejará nada.

Estos políticos no suelen dejar nada cuando mueren, ni les importa gran cosa. Tampoco se le pide el público que los aclama, pues que lo hace como aclamaría á un actor. Sólo quiere de ellos que le entretengan, y entreteniéndole le explotan y perjudican al país.

Suele darse el caso, y con frecuencia, de que un híbrido de político y literato siga cultivando las letras después de haber hecho carrera política, llegando, por ejemplo, á ministro, pero en estos casos la estimación que á sus trabajos literarios se presta depende de su influencia y su actuación política. Llega á ser hasta peligroso emitir un juicio sereno respecto al valor literario de las producciones de un político influyente; su público atribuye á envidia ó á recelos ó ventajas toda censura. Y es indudable que si Gladstone no hubiera representado en su patria un papel tan glorioso y tan noble como representó, nadie daría valor á sus desdichados estudios sobre Homero ni en general á su labor de "scholar", que es de lo más floja que puede darse.

Y he conocido en cambio un argentino á quien habiéndole yo de Sarmiento y de Alberdi y de la labor de estos como publicistas, me salió con una serie de consideraciones basadas en la actuación política de uno y de otro. Y le dije de decirle: "yo no juzgo á Sarmiento como político ni me importo con tal respecto, ni me importa gran cosa por ahora, para mí es un escritor; tomo su "Facundo", v. gr. y mecido poco de sí el retrato es ó no parecido al original; es como obra de arte, admirable, y me basta." Qué nos importa que los maravillosos retratos de Velázquez tengan ó no parecido con sus originales? Y además le tienen, pues todo retrato realmente artístico es siempre parecido, aunque sea parcial, más parecido aun que una vulgar fotografía en que conservándose al igual de todos los rasgos y sin la necesaria punta de caricatura, no sirve más que para los parientes del fotografiado.

Hace pocos días, hallándome en Portugal, hablabá con un joven literato portugués acerca de un famoso y aburrido crítico lusitano, hombre de una laboriosidad ejemplar y de una esterilidad imaginativa más ejemplar todavía, capaz de dedicar un tomo en folio de 800 páginas al más obscuro coplero portugués, pero incapaz de poner en pie y hacer vivir ante nuestros ojos á un hombre de pasados siglos, y á mis observaciones dijo el joven: todo eso está muy bien y tiene usted razón que le sobra; pero en las circunstancias por que atraviesa hoy Portugal, esos juicios, aun siendo ciertos, habrían de ser muy mal recibidos por la opinión pública, porque ese señor es un consecuente y prestigioso republicano.

La estimación moral del individuo es de gran peso cuando se trata de juzgarle como político; la seriedad, la consecuencia, la lealtad, la abnegación patriótica, la modestia, son prendas indispensables al buen político. Pero en tratándose del literato, la cosa varía. Su acción termina así que escribe y cada cual toma de sus escritos lo que más le place, ó más le conviene. Aquí en España, llegó Pí y Margall á gozar de un prestigio mercedísimo; era respetado por todo el mundo, y merecía serlo. Pí y Margall ha quedado entre nosotros como el prototipo de la honradez, la seriedad y la consecuencia política. Pero ¿ha de ser esto obstáculo para que me permita yo creer que cuando haya pasado esta generación que aún le conocí y llegue otra que no lo conozca sino por sus obras, reduzca su importancia? Porque como escritor, hay que confesarlo, con aquel su estilo lapidario, pero pobre y aquel su pensamiento tan claro en fuerza de simplicidad y rigidez, es un escritor que caerá muy pronto en mercedido olvido. Sólo el espíritu sectario puede no verlo así.

El politicismo, esta enfermedad que corro á estos países en que el ágora y el foro son de tradición, á la vez que estropea la política, estropea también las ciencias y las letras. Deforma no pocas inteligencias que serían aptas para el cultivo de las ciencias ó de las letras. Y como estos literatos ó científicos metidos á políticos resultan unos seres ambiguos, contaminan á su vez á los políticos puros, á aquellos cuya verdadera vocación era la política, á aquellos con capacidad de estadistas.

Figuraos un mozo audaz, de palabra fluida, de garganta de orador y con afecciones literarias, mozo que si se dedicara á las le-

tras nunca pasaría de una muy mediana medianía. Métese á político y llega á ser una de las primeras espadas de la tribuna parlamentaria. Y como estos seres ambiguos son los que dan norma al parlamento, corrompen á los verdaderos políticos, moviéndolos á pretenderse otadores. Nuestro Villaverde era un muy regular político y un hacendista ó financiero á quien España debe mucho, pero también sería lo que le hicieran académico de la lengua, y en vez de hablar lisa y llanamente, exponiendo sus puntos de vista en el parlamento, se empeñaba en redondear períodos, y aquello era una calamidad. Es que en nuestro desdichado parlamento se juzga á los diputados que hablan según la moda, ó mejor riqueza de vocabulario, no de su "ideario".

Este es un asunto insorgable y al que he de volver alguna otra vez, pues sé que por mucho que diga, siempre serán legión los que queden sin convencidos de que no es en la actuación política donde más y mejor se prueban los talentos. Considere el lector argentino de que tal ó cual personalidad de la política de esta república personaje influyente y prestigioso, ya por su audacia ya por su nobleza, personaje ejemplar y no menos ejemplar, apenas se sabe su nombre, y este mal, fuera de su país y cuando haya muerto deberá su fama póstuma, si la logra, al detalle de algún historiador, al de un hombre de letras. Y en cambio puede haber tal obscuro escritor, luchando con el hambre día á día, desahogado entre los suyos, que llegará á ser mañana uno de los que lleven el nombre de su patria. Y acaso es por ambición por ambición de gloria duradera, por lo que éste desdena las ambiciones del politicismo.

Pero esto nos llevaría á tratar de la gloria y su vanidad, tema delicadísimo para expuesto á un público en el cual han de abundar los que jamás han pensado en la vida de más allá de la muerte. Porque en países nuevos, formados en gran parte por aluvión de gentes en busca de fortuna ó siquiera de medios de vivir mejor en su propia patria, la preponderancia de esta vida, es la predominante. El sueño de la persistencia, ya del alma, ya del nombre, tiene que aparecer á muchos como una verdadera locura.

Lo cual no quiere decir que la vanidad, el ansia de figuración, este resorte causal de las locuras humanas, esté apagada en tales sociedades. No. Está apagada ni mucho menos, se ejerce de otro modo. Se ama demasiado al presente y se cree demasiado en el para conser en un venenoso remora; se busca en todos los campos el goce del momento. Y es difícil encontrar quien sacrifique una popularidad efímera, pero gozada en vida—esta es la del político—á una consagración duradera en el culto de los mejores, pero conseguida luego de muerte. No á todos es dado gozar con la esperanza, ni todos pueden sentir la profundidad de aquel dicho de Gounod: la posteridad es una superposición de minorías.

Nuestros países—el nuestro, lectores argentinos, y el mio—viven en el presente y de él: ó no tienen pasado ó lo olvidaron, y éste olvidó ó falta de pasado, les impide el fructuosa visión del porvenir. Y en países así son las fuerzas principales que apartan á la inventiva del cultivo de la ciencia, las letras ó las artes, arrastrándole á la política. De un lado la falta de idealidad de sus ambiciones, cuyo fin quieren tocar y gustar por entero en vida, y de otro lado la sollicitud del ámbito del público, que los doma y vence con su aplauso como la concurrencia de una plaza de toros, dóma á perder su vida en un acceso de pasajera vanagloria y no siempre de afán de lucro.

MIGUEL DE UNAMUNO.

### Congreso Nacional

Cámara de Senadores  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE  
Presidencia del H. Sr. Valentín Abecia  
Se instaló la sesión á hs. 2 y 30 p. m.  
Se aprobó el acta correspondiente á la sesión del día 30 de agosto.  
—Se dió lectura á los siguientes asuntos:

Moción de premio, en favor de Faustino Moscoso.  
Informe de la Comisión de Justicia, en la moción de premio en favor de la vida del doctor Ricardo Muña, opinando porque se subsane la omisión de la respectiva hoja de servicios.  
De la misma Comisión, en la terna pasada por la Corte Suprema de Justicia para la provisión de un vocal en la Corte de La Paz, opinando porque se proceda al voto conforme á ley.  
Hoy debe tener lugar la elección del respectivo vocal.

Orden del día  
Fueron aprobados los siguientes asuntos:  
Proyecto del Ejecutivo, relativo á grados militares. En gran de.  
Resolución por la que el Estado se suscribe á 300 ejemplares del Código Civil editado por don Enrique Mallén Barboa.  
Informe de la Comisión de Justicia, opinando porque el Senado no insista en el rechazo del proyecto venido de la Cámara de Diputados, sobre juicios interdictos de posesión.  
Proyecto, por el que se dispone que el Ejecutivo mande abrir una acueducto que, partiendo del río Guadalquivir, de irrigación á la parte alta de la ciudad de Tarija. En sus tres estancias.  
Se suspendió la sesión á horas 4 p. m.

### ORDEN DEL DÍA

Fueron aprobados los siguientes asuntos:  
Proyecto del Ejecutivo, relativo á grados militares. En gran de.  
Resolución por la que el Estado se suscribe á 300 ejemplares del Código Civil editado por don Enrique Mallén Barboa.  
Informe de la Comisión de Justicia, opinando porque el Senado no insista en el rechazo del proyecto venido de la Cámara de Diputados, sobre juicios interdictos de posesión.  
Proyecto, por el que se dispone que el Ejecutivo mande abrir una acueducto que, partiendo del río Guadalquivir, de irrigación á la parte alta de la ciudad de Tarija. En sus tres estancias.  
Se suspendió la sesión á horas 4 p. m.

Cámara de Diputados  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE  
PRESIDENCIA DEL H. ALFREDO ASCARRIZ

Con el ORDEN DE LEY, se instaló la sesión á hs. 2 y 10 p. m.  
Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

COMUNICACIONES  
Mensaje especial del Poder Ejecutivo, en que presenta un proyecto de ley ampliando las concesiones dadas, en 12 de enero de 1906, al Sindicato de Fomento del Oriente Boliviano. A las Comisiones de Industria, Navegación y Obras Públicas.  
Orden del día del H. Senado. Al archivo.

SOLICITUDES  
De Octavio Moscoso, pidiendo pago de devengados. A la Comisión de Peticiones.

PROYECTOS DE LEY  
El H. Sr. Campero, sobre modificación de las leyes penales, civiles, de comercio, minas, etc., de la República. A la Comisión de Justicia.

El H. González Duarte, filando, en el presupuesto general de la República, la cantidad necesaria para la construcción de una línea telegráfica entre Camargo y Tarija y establecimiento de oficinas telefónicas en varios otros puntos. A las Comisiones de Hacienda é Industria.

PERIDOS  
H. Berthelot.—Solicita que la presidencia se insinúe con la Comisión de Hacienda para que, á la brevedad posible, se despachen, con los respectivos informes, los proyectos de ley Nos. 97 y 127 del legajo de 1906. Atendido.  
Se pasa á la—

ORDEN DEL DÍA  
Discusión, en detail, del proyecto de ley que garantiza los contratos de alquileres, mediante la policía de seguridad.  
Sin observación, es aprobado.  
H. Aldana.—Hace moción para que se dispense de trámites y se vote en revisión. Aprobada.  
Se vota la dispensación. Negada.

Debato, en grande, del proyecto de ley reformativo de la ley de 17 de julio de 1880, sobre impuestos á la herencia. La Comisión de Justicia, á cuyo dictamen se pasó el asunto, presenta un proyecto de sustitución.  
H. Aldana.—Manifiesta que la mente del proyecto en discusión, presentado por él, es incrementar las rentas nacionales, y como el proyecto de sustitución, en el fondo, no varía, en pequeña escala, el primitivo, se adhiere á él.  
H. Marcó.—No duda que los

proyectos en debate, el primitivo y el de sustitución, han sido elaborados con el laudable objeto de aumentar la riqueza fiscal, pero como se trata de la propiedad, enriqueciendo al fisco con el despojo de las haciendas particulares; declara que votará en contra de ambos proyectos.  
H. Murguía.—Dice que la ley proyectada, caso de sancionarse, sería atentatoria al capital y, por consiguiente, á los principios económicos del país. Hace ver que recibiendo el fisco un 25 á 30 %, por cada herencia, resultaría el Estado heredero universal, llegando, así, al socialismo. Sin estar preparados para ello, terminaría declarando que no sólo es contrario á los proyectos en mesa, sino que presentará, en su oportunidad, un proyecto de ley abrogando la ley de 17 de julio de 1880.  
H. Chañón.—Como miembro de la Comisión de Justicia que ha informado en este asunto, sostiene la bondad del proyecto de sustitución presentado por aquélla. Hace la distinción científica del capital y la renta, llegando á la consecuencia de que gravando la herencia no se grava al capital, puesto que el heredero, sea legal ó no, no expone ningún capital para percibir la herencia, pasando ésta, como consecuencia lógica, á la categoría de simple utilidad ó renta, que pueden ser gravadas, según los principios económicos, con impuestos proporcionales.

H. Aldana.—Robustee las afirmaciones del H. Chañón y concluye manifestando que, en el proyecto que se discute, no se atenta al capital, sino á una renta forzada que reciben los herederos.  
Suficientemente discutido, se pone al voto el proyecto de sustitución presentado por la Comisión de Justicia, al que se ha adherido el signatario del proyecto primitivo. Negado.

PETICIÓN DE INFORME  
Los H. H. Isaías Morales, Constantino Morales y Facundo Chauvin, piden informe escrito del señor Ministro de Gobierno y Fomento, sobre la construcción del ferrocarril á Cochabamba. Con la respectiva nota de atención, pase al ministerio que debe absolver la petición de informes.  
Cuarto intermedio en alta. Eran las 3 y 25.

Reinstala la sesión á horas 3 y 30, se procede á la renovación de la mesa directiva.  
Lidamuse de escrutadores á los H. H. Antelo y Carugna [Miguell].  
Practicados los respectivos escrutinos se consigue el siguiente resultado:

PARA PRESIDENTE:  
Rafael Berthelot, h. 33 votos.  
Antonio Marcó 21 "

PARA VICEPRESIDENTE:  
Enrique Salinas 35 votos.  
Angel D. Sandoval 16 "

PARA SECRETARIOS:  
J. Zenón Orías 38 votos.  
Quintín Rubín de Celis 34 "  
José R. Pérez. 14 "

En consecuencia, quedan proclamados Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la H. Cámara de Diputados, para el segundo mes de la actual legislatura, los H. H. Rafael Berthelot, h., Enrique Salinas, Zenón Orías y Quintín Rubín de Celis, respectivamente.  
Se suspendió la sesión á hs. 4 p. m.

### Apreciaciones

El sistema "claudicante", del que nos habla con análisis el señor Cornejo, no es que tanto el papel moneda como las piezas metálicas tengan carácter liberatorio, sino que, el oro como la plata, resisten poder cancelatorio por ley.  
En el mundo monetario, á pesar de la adopción del patrón oro, predomina de hecho este sistema intermedio. Inglaterra, el país por excelencia del talón único, conserva una proporción de 12 5 por ciento plata y 87 5 por ciento en oro. En Alemania, la relación de la plata alemana, al 87 95 por ciento, siendo el resto, en oro.  
Estos datos excluyen cualquier otro motivo de réplica, por la sencilla consideración de que el papel moneda tiene su rol especial en el movimiento económico del país y desempeña una función de trascendencia en el círculo del crédito.

Enpero, la moneda plata exportada y el país se desmorona cada vez más. ¿Quién es el responsable? ¿La patria? ¿La razón? ¿Tienen y si quicieran al fido por ley, y se uniera superior, naturalmente, se lo coloca en mejores condiciones, no simple "mercancia", en el mercado extranjero;—hay fuga de este metal.

Como consecuencia de las pautas sentadas por el señor Cornejo, y el temor que le asiste sobre la emisión de billetes, tiene una mirada a un banco del extranjero emisor de papel, para remediar esa situación inestable de nuestra economía social. Pero ¿es seguro en su afirmación, usa otro resguardo, y se conlucen de que, la emisión está reservada en metálico para que el papel en circulación lo represente, no lo reemplace simplemente.

Sentimos que sobre el particular, no tenga orientaciones claras, bien definidas, para poder abordar de desamarrar sus propósitos. La idea del banco, único emisor, se halla profunada en el mensaje residencial, del que nos ocupamos en breve, por revestir trascendental importancia en nuestro movimiento económico.

El encaje metálico de los bancos constituirá fondo de conversión y garantía del papel circulante,—sin embargo de tener una plena convicción de ello, se pregunta: ¿quién ha podido comprar esa existencia?

¿Parece que la organización bancaria fuera muy extraña y aún rara, cuando no se encuentra medios de comprobar su encaje. En los distritos de la república, donde existen oficinas emisoras, hay funcionarios administrativos que se encargan de comprar esas emisiones y de velar por el correcto desenvolvimiento de las instituciones, exigiendo el cumplimiento de las leyes e imponiendo su fuerza coercitiva a aquellos que la violan. La supervigilancia de éstos, es inmediata, que controla las exigencias del banco con los intereses del público.

IV

**La responsabilidad "civil" y penal** de los consejeros y administradores de banco, por fallas que incurran en el manejo de sus caudales encomendados a su dirección, podría hacerse efectiva?

El señor Cornejo las requiere en siguientes líneas: "El consejo es tolerado una incorrección, va tomando parte en ella voluntariamente o haciendo caso omiso del mandato que voluntariamente acepta". El dilema está planteado.

El principio de "responsabilidad", es una conquista del derecho público moderno, porque no deben existir funcionarios irresponsables que hagan de la ley un ítem.

Esto, en cuanto a los funcionarios "públicos", que invisten autoridad por mandato de la ley; enpero, el caso varía, cuando instituciones particulares nombran gestores que se encargan del manejo y dirección de sus negocios, bajo las facultades y restricciones que le señala el reglamento interior de bancos.

Hacen poco honor las frases artidas en "Apreciaciones" a los gerentías de la banca, que al señalar el manejo de la fortuna pública, mediante decisión y lista de la junta general de accionistas, deben llevar, como elemento de buen criterio, dotes especiales de honradez, probidad, ilustración, para que todas sus operaciones tengan buen resultado del éxito de ellas sea cabal.

Comprendemos que, para ocupar un puesto de honor como este, debe haberse dado pruebas de acrisolada honradez, de precisión,—poseer un caudal suficiente de conocimientos financieros, unido a la plena posesión del mecanismo interior de banca, para contar con expertos "pilotos que manejan la nave en que se dirigen depositadas las economías del pueblo". Así se escudará la propia honradez y la responsabilidad ante sus mandantes.

Salta del criterio racional, imponer responsabilidad "civil" y penal", por la razón de que los señores, al verificar un negocio cualquiera, consultan subreptivamente, sus resultados favorables para llevar debido efecto. Las facultades y los agentes de banco son limitadas, cuando sale de ese marco, levantan su consulta al directorio, que aprueba o rechaza la proyectada operación.

¿Cómo podría comprobarse los propósitos de especulación, cuando ellos se hallan guiados por la buena fe y el espíritu previsor?

Veamos un ejemplo:

La operación que se propone

al banco, es magnífica y reúne un cúmulo de ventajas que dete miran su bondad, v. g. la explotación de una mina. Lo aleatorio del negocio, hace que varíe completamente la faz de la transacción que se realizó, ha declinado la explotación del metal, ó de un elemento ó otro, ha sufrido una depreciación de valor en los mercados extranjeros; ¿qué resultaría de ello?

La respuesta no se deja esperar. Se verá perjudicado y sufrirán quebrantos de consideración que se compensarán con las ganancias obtenidas. ¿Cuántos casos de estos hemos visto?

Como punto de partida debe tenerse seguro que las negociaciones de banca, tienen un fondo activo y de especulación, que el duplo campo a todas las manifestaciones de la actividad humana, no siendo "improbable" su éxito satisfecho.

Si fuesen posibles esa responsabilidad de dudoso resultado por falta de prueba, esa prescripción quedaría escrita. ¿bien resultaría que se formen a un autojuzgado acusaciones contra los gerentes de banco, para echar las más repugnantes afirmaciones y reducir a la deshonra al más austero y honrado de ellos.

Al rededor de una acusación cualquiera, el criterio público se tornaría intolerante contra éste, porque es necesario declararlo, la opinión general: es ávida de escándalos, embustes y calumnias, sin que se le adjudique al desgraciado, ni la más leve virtud.

¿Y cuál sería la fianza capaz de responder del buen éxito de las cuantiosas negociaciones que se operan a diario en nuestro mundo económico?

Las personas honradas que no cuenten con los favores de una cuantiosa fortuna, no tendrían opción a estos cargos,—resultaría la "burocracia" de los poderosos ignorantes.

He ahí el resultado de la proyectada responsabilidad, tan inconsultamente formulada.

**El Día**

**Salida de pie de banco**

Los H.H. Morales y Ciauro, que tienen el raro privilegio de no satisfacerse con nada, han pasado al Ministro de Gobierno la petición de informe que publicamos en seguida.

En su impaciencia, no han esperado que se produzcan los hechos de una manera oficial y se han dirigido sólo por las informaciones particulares que había suministrado nuestro diario.

Repetimos, que no han querido esperar los H.H. peticionarios del informe, y como chiquillos curiosos, se han lanzado a hacer preguntas y más preguntas, que el señor Ministro de Fomento, estamos seguros, contestará oportunamente con datos satisfactorios.

Mientras eso sucede, publicamos la minuta, que dice:

"Los Diputados que suscriben solicitan del señor Ministro de Fomento preste informe escrito sobre los siguientes puntos:

- 1.º La construcción del ferrocarril de Viacha á Oruro qué distancia kilométrica comprende hasta punta de rieles?
- 2.º Cual es el costo de construcción de la línea Viacha-Oruro, en los terraplenes de Oruro á Cochabamba y de Oruro á Potosí?
- 3.º Se servirá remitir el señor Ministro copia legalizada del informe del ingeniero Johnson, respecto á los estudios sobre el trazo de la línea Oruro-Cochabamba, así como de la nota pasada por el señor E. E. y M. Plenipotenciario en Washington, señor Ignacio Calderón, anotando las informalidades de la casa Speyer y Cia., ó sea de la compañía constructora. Igualmente, los informes de la sección de ferrocarriles de la "Dirección de Obras Públicas", en cuanto á las inspecciones que ha debido practicar de los libros de cuentas del representante de la casa Speyer, sobre gastos de construcción.
- 4.º Cual el total de los gastos hasta 31 de agosto último, en la construcción de líneas férreas por la empresa constructora?
- 5.º Por qué razón ha solicitado el Gobierno dicha empresa constructora el aumento de capital á 9.500.000 E, después que los estudios técnicos dieron por resultado el costo de 5.500.000 E?
- 6.º Para el aumento del capital, ¿qué garantías ha ofrecido el Gobierno sobre pago de intereses y cuáles las condiciones nuevas para su aumento?

La Paz, septiembre 5 de 1907.  
CONSTANTINO MORALES.  
JESÚS MORALES.  
FACUNDO S. CLAURE.

**Diario Gutiérrez**

OFICINA DE NEGOCIOS, INCAVI 19 Y 2 frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N.º 41. Teléfono N.º 172. Dirección telegráfica, PENSA.

**COMPRA Y VENDE:**  
Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

**RECIBIR DEPÓSITOS** á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

**AVANZA FONDOS** con garantía de títulos, incluído Bonos y Vales Municipales.

**VENDE**  
Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.

"LA PREVISORA".

**Día Social**

**Diplomático en Viaje**  
En la mañana de hoy, emprenderá viaje de regreso á la capital de la República de Chile, el E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia ante el Gobierno de la Moneda, Dr. Sabino Pinilla, quien, en su corta residencia en esta capital, ha sido objeto de sinceras y significativas manifestaciones de aprecio.

Llevo feliz viaje el inteligente diplomático Sr. Pinilla.

**Compañía del Acqua**

La última función de abono exhibida anoche por la compañía de marionetas, en beneficio del Director Sr. Amadeo Dell'Acqua, obtuvo un magnífico éxito.

Los preciosos decorados presentados en los cuadros Excelentísimos y la correcta actuación de Arlequín fingido oso por el hermano, merecieron muy justos aplausos de la concurrencia.

Para el domingo está anunciada una interesante matiné dedicada á los niños. Se repetirán las escenas de la corrida de toros, uno de los éndramos más amables que cuenta en su repertorio la Compañía Dell'Acqua.

**Casa Bancaria E. Perou**

Pfaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334

Cambios	Venta
Londres.....90 div.....	19.12
Id.....60.....	19.38
Id.....30.....	19.28
Id.....30.....	19.18
París.....90.....	2.04 1/2
Génova.....90.....	2.03 1/2
Hamburgo.....90.....	1.66
España.....90.....	2.20
New York á la vista.....	2.60
Buenos Aires, id.....	111%
Lima.....	126 1/2
Arequipa.....	126 1/2
Molendo.....	127 1/2
Cuzco.....	127 1/2
Puno.....	127 1/2
Santiago.....	67
Valparaíso.....	67
Iquique.....	68
Tacna.....	68

**Cotizaciones Compra**

Banco Nacional de Bolivia.....	Bs. 160
Banco Industrial.....	" 162
Banco Agrícola.....	" 127
Crédito Hipotecario de Bolivia.....	" 255
Empresa Minera Monte Blanco.....	" 127
Hipotecario Nacional.....	Bs. 350
Compañía de Seguros "Bolivia".....	" 22
Id Estañera Argentina.....	" 100
Ahorro del Hogar.....	" 106
Letras Hipotecarias, 10%.....	" 104
Id id, 8%.....	" 102
Bonos del Estado 8%.....	" 103 1/2
Bonos de Compensación Militar 8%.....	" 103 1/2
Empréstito Municipal, 16%.....	" 103 1/2

Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa, y fuera de Europa

Recibe depósitos á plazo, á la vista, y en cuenta corriente. La Paz, Septiembre 5 de 1907.

**LA PAZ**  
ALMANAQUE  
**SEPTIEMBRE**  
Viernes 6.—Stos. Justo. Faustino y Gregorio comp.  
Sábado 7.—Sta. Regina, virgen y san Pánfilo, mrs.  
Domingo 8.—La Natividad de Nuestra Señora.

**BOTICA DE TURNO**  
Para la quincena la Botica "Boliviense" calle Ayacucho.

**Ministerio de Colonización y Agricultura.**

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO**  
Observaciones del día 4 de septiembre de 1907.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm.....	492.5
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm.....	493.7
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm.....	491.6
Temperatura media en C.....	10° 08
Temperatura máxima en C.....	20° 8
Temperatura mínima en C.....	+0° 4
Humedad relativa en centésimos, media.....	37.45
Tensión del vapor de agua en mm media.....	4.81
Nebulosidad de 0 á 10.....	5.6
Evolución en mm.....	2.5
Dirección dominante del viento superior.....	NE
Dirección dominante del viento inferior.....	ONO
Velocidad horaria del viento en Kms.....	5.7
Velocidad total del viento en las 24 horas.....	137
Kms.....	137
Fenómenos ópticos observados, Corona solar.....	

La Paz, 5 de Sibra. de 1907.  
V. E. MARCHANT Y. Director.

**Asesinato**  
En la noche de ayer, la policía encontró el cadáver de un indígena en la calle Potosí.

De las investigaciones practicadas, resulta que el extinto se encontraba Marcelino Mamani, y días antes, en compañía de otros dos indígenas, Cruz Quispe y Miguel Mamani, estaba bebiendo.

El cuerpo del indígena presenta señales de lucha violenta, razón por la que se supone que ha sido asesinado.

En consecuencia, se ha puesto en prisión preventiva á los indígenas, antes nombrados, como pañeros del fallecido.

**Linias interrumpidas.**  
Según aviso de la oficina telegráfica del estado, están interrumpidas las líneas de Colquechaca á Potosí y la de Chile.

**Autorización.**  
El supremo gobierno ha autorizado á las juntas de propietarios de Yungas y Totora para levantar un empréstito de 80.000 Bs., destinado á la construcción de un camino de herradura de aquella capital al Chimoré, por la vía de Monte—puncu.

**Nota religiosa.**  
Hoy ha comenzado á rezarse, en el templo del Carmen, la novena del Señor de las Piedras. Concurrerá á esta distribución religiosa, numerosos fieles.

**Cotizaciones metalúrgicas.**  
Noticias recibidas ayer por la Cámara de Comercio de La Paz, comunican las últimas cotizaciones de los metales de plata y están en los mercados europeos, notándose en las cifras que registran un nuevo descenso en el precio de estaño, desde la última noticia recibida el 29 del pasado mes de agosto.

Las siguientes son las respectivas cotizaciones:

**Agosto 29**

Plata, la onza	31 1/2 d.
Estañó, la tonelada	£ 170. 10

**SEPTIEMBRE 5**

Plata, la onza	31 1/2 d.
Estañó, la tonelada	£ 167—

**Cámara de Diputados.**  
Ayer ha tenido lugar la primera renovación del personal de la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados en la presente legislatura, habiendo sido elegidos para el mes de septiembre los siguientes señores.  
Presidente, H. Rafael Berthoin hijo.  
Vicepresidente, H. Enrique Salinas R.  
Secretarios H. H. Zenón Orías y Quintín Rubín de Celis.

**Siempre los cacos.**  
Los amigos de lo ageno que permanecen siempre tras el que sufre el más pequeño descuido, han hecho su víctima de la señora de don Manuel P. Orihuela, quien tiene una bien provista tienda en la calle Mamoré de la Nueva Paz.

Estos hábiles discípulos de Caco, efectuaron su robo, por indicio que se tienen, al amanecer, cargando su botín por algunos callejones que en esa región existen y en los cuales dejaron algunas huellas. Según el denunciado, el importe de las mercaderías sustraídas pasa de mil bolivianos.

La policía, efectúa las más prólijas diligencias para investigar el hecho y dar con los autores.

**Conservatorio de música.**  
El Supremo Gobierno, que tiene los mejores deseos de impulsar el aprendizaje del arte de Mozart, por todos los medios que están á su alcance, acaba de formalizar un contrato con el conocido artista señor David H. Molina y su hijo el señor Francisco Molina P., para el establecimiento de un "Conservatorio Nacional de Música" en La Paz.

Para la inauguración del referido plantel, sólo se espera la presentación del Reglamento interior y distribuciones del tiempo de aprendizaje, que deben elevar al Ministerio de Instrucción los contratistas.

**Pensionado en el exterior.**  
Habiendo llenado con los requisitos de ley el joven César Villavicencio, quien aspira á hacer, sus estudios de ingeniería eléctrica, el Supremo Gobierno le ha otorgado dicha gracia, debiendo trasladarse, por cuenta de la Nación, á cualesquiera de las Universidades de Norte América, donde será atendido como los demás pensionados.

**«La Constructora».**  
Nos ha rogado el Secretario del Directorio de esta sociedad anónima, que llamamos la atención de los accionistas, sobre el aviso que se registra en la sección respectiva, y que se referirá á la Junta General que se convocará á efecto el día de hoy, á las 10 p. m. en la casa del señor José Gutiérrez Guerra.

En esta junta se aprobarán los estatutos sociales.

**Fluctuaciones monetarias.**  
Los tipos de cambio sobre los mercados del exterior, han tenido un pequeño movimiento favorable á los compradores de giros, como se vé por las cifras siguientes:

**COTIZACIONES BANCARIAS:**

Sobre Londres á 90 días	19 17 1/2
" París	2.04 f.
" Berlín	1.64 m.
" Nueva York, á la vista,	258 1/2
" Santiago	68 1/2
" Lima	125.12 1/2

**COTIZACIONES COMERCIALES.**

Sobre Londres	19.12
" París	2.04
" Hamburgo	1.64
" Nueva York	258 1/2
" Lima	125 3/4
" Santiago	67 1/2

Como se ve, los cambios sobre Londres aparecen en mejor condición en las oficinas bancarias, que en las casas comerciales giradoras de letras.

**Los estudiantes de Sucre.**  
El Supremo Gobierno ha despachado el día de ayer, la última solicitud presentada por los jóvenes alumnos de la Universidad de San Francisco Javier, que se encuentran en esta ciudad.

Se ha tenido en cuenta para la resolución favorable de esa solicitud, los términos en ella expresados, que pueden, muy bien, ser considerados como satisfacción de pasados sucesos.

En consecuencia, y en razón del poco tiempo que se dispone para la terminación del curso escolar de 1907, se ha dispensado del trámite de elevar al Rector de esa Universidad la referida petición, teniéndose también en cuenta el amplio conocimiento que del asunto tiene el Gobierno.

La indicada resolución autoriza el ingreso de los solicitantes señores: Raúl Mercado, Gerar-

do Terán, Trifón Quiroz y A. Meo González á la Universidad de este distrito, previa presentación de los certificados respectivos, según las disposiciones escolares vigentes.

No puede ser más benigna la solución final de este asunto, que por algunos momentos, ha formado montañas de espuma.

**Cuadros artísticos.**  
En la nueva librería y papelería instalada recientemente por el Sr. Juan Monasterios, en la calle Ayacucho, se exhiben dos hermosos cuadros pintados por el competente artista nacional Sr. Angel Dávalos.

**Desórdenes.**  
Los vecinos de la Plazuela Frías, han manifestado sus quejas contra los desórdenes que, durante las noches, cometen en ese barrio individuos como educados.

Se hace necesaria la intervención de los agentes del orden público, para reprimir estos desórdenes.

**Legación de Bolivia—Washington, julio 17 de 1907.**

En diversas comunicaciones he tenido ya la ocasión de permitir llamar su atención á la conveniencia de preparar lotes de los terrenos nacionales de las regiones que por sus condiciones de clima y las próximas facilidades de transporte, sean más propias para invitar inmigrantes. Hoy me toca incluir original, una comunicación de un señor David R. Mc. Ginnis de Seattle en el Estado de Washington, que muestra cómo se espurca la propaganda en pró de nuestro país y la conveniencia de procurarse seriamente en la organización de HOMESTEADS, que puedan atraer á los inmigrantes, como complemento del importante elemento de inmigración que nos urge por usted.

He escrito al señor Ginnis, que he puesto su comunicación en manos del Gobierno y que según los datos que recibí, le pasará el resultado.

Debo anticipar á usted, que no tengo informes sobre el seriedad y posición de dicho señor, pero si llegara el caso de un arreglo serio, los pediré muy particularmente.

Me es grato suscribirme del señor Ministro su atento

S. S.  
I. CALDERÓN  
Al señor Ministro de Agricultura y Colonias.  
La Paz.

David R. Mc. Ginnis, Wholesale Proprietors Rooms 211—12 Peoples Bank Building Seattle Wash. U. S. A.  
Señor don Ignacio Calderón, Ministro de Bolivia en los Estados Unidos.  
Washington, D. C.

En el Boletín Mensual de las Repúblicas Americanas, del mes de abril de 1907, he visto una importante relación sobre la República de Bolivia, hecha ante la Sociedad Geográfica en enero 25 de 1907, también, en el Boletín mensual de las Repúblicas Americanas correspondiente á mayo de 1907 pag. 1.101, aparece la ley de 18 de mayo de 1907, sobre inmigración á Bolivia, la que juzgo perfectamente aplicable para el fomento y desarrollo de la inmigración á la República de Bolivia.

El escritor habla detenidamente del establecimiento y desarrollo de nuevos estados y territorios en los Estados Unidos. Su deseo es establecer tres nuevas oficinas y cuatro ciudades, constituyendo un agente general de inmigración. Ha sido durante algunos años secretario de diversas sociedades comerciales en las grandes ciudades de los Estados Unidos. Desde hace tiempo, posee bastantes intereses en Bolivia y dice que es un país de clima saludable y una fuente de riqueza, la cual fundando y desarrollando sus territorios, llegará á ser una de las plazas más importantes de las naciones del mundo.

Al mismo tiempo, dice que tiene mucho entusiasmo en las cuestiones de fomento de las grandes ciudades americanas, y en particular en los Estados Unidos, donde se encuentran las fuentes naturales de riqueza y el más importante de los recursos para el desarrollo de las naciones del mundo.

En consecuencia, y en razón del poco tiempo que se dispone para la terminación del curso escolar de 1907, se ha dispensado del trámite de elevar al Rector de esa Universidad la referida petición, teniéndose también en cuenta el amplio conocimiento que del asunto tiene el Gobierno.

La indicada resolución autoriza el ingreso de los solicitantes señores: Raúl Mercado, Gerar-

do Terán, Trifón Quiroz y A. Meo González á la Universidad de este distrito, previa presentación de los certificados respectivos, según las disposiciones escolares vigentes.

ENRIQUE KOSTER Y Cº

Mollendo, Guaqui, Puerto Pérez.—Agentes del Lloyd Alemán

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLENDU.

Table with columns: Días, Fechas, VAPORES, CAPITANES, PROCEDENCIA, DESTINO, NOTAS. Lists ship arrivals and departures with dates, ship names, captains, origins, and destinations.

Después de haber visto un favor... movimiento de colonos y... Estados Unidos... Canadá... experiencia... migración... países de Bolivia... virtud de la ley arriba mencionada... E. E. U. U. hacia esos países.

Juzgo también, que es tiempo de estrechar la unión entre los pueblos de Norte América y los de Sud América, lo mismo que para el rápido desarrollo de vías de comunicación...

Tengo un extenso plan encaminado a promover un gran movimiento de inmigrantes que fluya del Canadá ó Norte América hacia Bolivia, siempre que el gobierno haga cesión de un extenso terreno, con excelente suelo, saludable, buen clima, buen riego y abundante lluvia...

Nuestro gobierno querrá ayudar á este movimiento? Con tal motivo, si fuese necesario, gustoso celebraría con usted una conferencia, haciendo un viaje á Washington, para darle á conocer más á fondo mis propósitos.

DAVID R. MC. GINNIS.

EDICTO

El comandante Nicomedes V. Pérez, Juez Instructor nombrado en el juicio criminal inculcado contra el Teniente 2º. Nicóforo Vargas, por el delito de deserción cometido en esta ciudad, instruido á sus deberes y listas de ordenanza durante ocho días.

Por el presente edicto llamo á juicio y emplazo á dicho Teniente Vargas que nel presente término de veinticuatro horas, comparezca personalmente en el despacho del Juez Instructor, en la calle de la Cruz No. 39 á hacer caso de sus denuncias y defensas, bajo el apercibimiento de declararse rebelde y contumaz, y sentenciarse en consecuencia por el Consejo de Guerra, en unión de los funcionarios judiciales que fueren tenedores de aprehensión, al desertor, y á los ciudadanos que se enviaren á la autoridad local el lugar donde se encuentra este. Dado en la ciudad de La Paz, á los cinco días del mes de Setiembre de mil novecientos siete.

NICOMEDES V. PÉREZ, D. S. O. EULOGIO ALARCÓN, Secretario.

N.º 2105.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA

Se invita á todos los señores eclesiásticos, á la junta general, que se efectuará hoy á las 8 horas, p.m., en la casa habitación del señor José Gutiérrez Guerra, calle Chirinos, N.º 86 con objeto de discutir el proyecto de estatutos, que será presentado por el directorio, á esta junta.

La Paz, 25 de agosto de 1907. Sv. 2096 El SECRETARIO.

STENOL DE Charles CHANTEAUD. Excelente medicamento tónico contra la Impotencia, Gonorrrea, y para los Convalescientes.

MANUELA V. DE VILLALBA. El día martes 3 del corriente, se han inhumado los restos de esta distinguida matrona de nuestra sociedad, madre del doctor Braulio Villalba, quien también dejó de existir hace poco más de un mes, Señora de virtud, acendrada y de caridad verdaderamente cristiana, deja un vacío, casi imposible de llenar, por los beneficios que hacía. Damos un profundo pésame á toda la familia de la extinta, muy en especial á su digna hija, María Esther Villalba y á su sobrino el señor Astenio Mantilla.

Sus amigos

GANGA.—Se realiza una partida de ajedrez, á 29 bolivianos quintal, Plaza San Sebastián No. 14. \$ v. 2105.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Jennings, Juez Instructor 2º, de la Capital y su Cerado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado nuevamente, para el remate voluntario de la casa No. 96 de la calle Recoleta, propia de los herederos de la que fué señora Edmundo Valle de Gozávez, el día 12 de los corrientes, hs. 2 p.m., bajo la base de 8.450 Bs., rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación.

Los interesados, pueden concurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario. La Paz, 4 de Septiembre de 1907. J. O. Rodríguez. \$ v. 2105.

ESPERANZINA VERDI.—Por orden del señor presidente, se cita á los señores socios activos y pasivos, á sesión extraordinaria, para la noche del 6 del mes corriente, en su local de la calle Loayza, á las 8 p.m., para tratar de asuntos de vital importancia. Se recomienda la más estricta concurrencia.

La Paz, 5 de Septiembre de 1907. El secretario.

LA CONSTRUCTORA

Se cita á los señores eclesiásticos, á la junta general, que se efectuará hoy á las 8 horas, p.m., en la casa habitación del señor José Gutiérrez Guerra, calle Chirinos, N.º 86 con objeto de discutir el proyecto de estatutos, que será presentado por el directorio, á esta junta.

La Paz, 25 de agosto de 1907. Sv. 2096 El SECRETARIO.

EL ACREDITADO Género blanco. "JUANITA" se encuentra en VENTA EN LAS Principales Tiendas. Marca Registrada. ACEITE HOGG. ANICABO FRESCO, GALAHO, NATURAL, MEDICINAL.

CALZADO AMERICANO

«Perfecto»..... Bs. 20 el par «Upham»..... " 22 " «Stetson»..... " 25 " PASTA "NUGGET" negra y amarilla; [necesarios y cajitas sueltas]

Acaban de recibir: De Notta y Ca. 15 v. 2092

Gabriel Levy y Ca.

Han trasladado sus almacenes á la casa del señor A. de la Lastra, esquina entre las calles Mercado y Colón frente á la Recova

Tienen constantemente en venta:

Anil, Anilinas, Aceites, Arroz, Azúcar, Artículos para talabartería, Artículos fierro enlazado, Avalorios de vidrio, Agujas para coser y para máquinas, Alambre de latón, Adornos blancos.

Blasgras, Brin de hilo para forros, Botones pasta, hueso, etc. Cartuchos para rifles y revólveres, Cañerías galvanizadas con juntas, Calamina para techos, Clavos para id y de alambre, Copas de vidrio, Candeleros id, Choleta, Casimires, Casinetes, Camisas, Corbatas, Cigarros puros Cuchillos, Cortaplumas Cubierto para mesa, Corchetes fierro y latón, Chapas para puertas, Cachimiras.

Especies grandes, Espejitos, Esmalte en hojas y picado, Elástico para calzado, Enceras, Escopetas. Fósforos de cera, Fierro roja, rejilla, redondo, cuadrado, herraje y viscaya, Franjas metal, Fraxadas lana y algodón, Felpas de seda, Franelas, Géneros blancos de algodón, id para vestidos de señora.

Hervillas varias clases, Hormillas finas y oro, Hilera de algodón, Hilos surtidos, Hules, Lana para bordar, Linón Obispo, Lápicos Libros en blanco, Mantas lana, id algodón, Medias, Merinos Mignardices, Máquinas de coser, Municion para caza, Navajas, Naipes, Papel de imprenta, id billete escuela, id para oficinas id para copiar, id colores, Pita, Piola francesa, Perlas asta y madera, Pieaportes, Pólvera para caza, Pan de oro y plata, perlas falsas, Pañuelos de algodón, id imitación seda, Piel marca "Gallo" Planchas para lavanderas, Peralinas, Rifles, Revólveres, Rosarios, Rapasejo, Renguillo, Repuestos para máquina, Sobres, Sardinias, Sobretodos impermeables, Tocuyos, Trenzas lana, id algodón, Tazas loza, id porcelana, Tijeras, Tiras bordadas, Tibis, Tinteritos para escuela, Vidrios, Velas marca "Buque", Yunque, etc. etc.

SURTIDO DE LICORES FINOS Anisado, Cassis, Bitter Demay, Champaña, Jerez etc

Unicos importadores de: Bayeta marca "Gallo", Género "Flor" legítimo, Coñac Raynal, Lámparas Cleveland, Gasolina para id, Cueros becerros chagri y cabritilla marca "León".

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSION Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 ó 5 para un vaso de agua No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

SALUD FUERZA ENERGIA ELIXIR SANCIENTE DE PAUL

# ACABA DE RECIBIR

LA

## Farmacia Central. -- Calle del Comercio

ALQUITRAN GUYOT, ACEITE BACALAO AL EUCALIPTOL COGNET

Hemoneuról Cognet, Alcohol, Menta Riglés

Glicero-fosfato Dalloz, Cascarina Leprince, Baberos impermeables, Cascaraloina Dubourg.  
Cápsulas metileno, Parque danis Wampole,

### Carme, hierro y Vino de Parke dawis

Vaselina perfumada, Cafeina Huodé, Boliformiatos de Couturieux, Esponjas cauchut, Maderas

Vino Kola Monavón, Peptonato Robín, Pastilas Nafé, Licor y pastillas de Taka diastasa

### Agua y Comprimidos Vichy, Quinium Labarraque, Quina Laroche

Vino Deschiens á la Hemoglobina, Eutimol; Pasta, polvos y elixir para los dientes

## Jabón Sunlight.

Crema de pepinos y glicerina; la mejor crema, crema para afeitarse,

### Los mejores productos químicos de Europa

### PARA RECETAS.

# LA NUEVA FERRETERIA

DE

## José Martorell y Ca.



*Ofrece al público su gran surtido de ferretería  
á*

**Precios sin competencia.**

LA CASA SE HA INSTALADO RECIENTEMENTE EN LA  
calle del Comercio, á la entrada de la Avenida

## "MONJES"

casa de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz".

Los artículos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en las

### fábricas más importantes

### Y COMPETENTES DE EUROPA Y NORTE AMERICA.

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

## FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y pláncas  
de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó nó

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

*Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.*

## MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Ch

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artilería.

## Máquinas para trabajar la MADERA

OFFICINA CENTRAL

---

THE BOLIVIAN INCA MINING CO

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

## RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky  
Director Gerente

---

# “LA PREVISORA”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

## Compañía de Seguros sobre la vida

**FUNDADA EN 1885.**

La primera y la más importante de Sud América

### Emite pólizas de vida entera, vida en pagos limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.

Junta Consultiva de La Paz:

Señores: **HERIBERTO GUTIERREZ** Agente Banquero: **BANCO INDUSTRIAL**  
**MANUEL VICENTE BALLIVIAN**

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas.

Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

**Dario Gutiérrez.**